



Asisten:

Laura Curiel Jiménez
Richard García Palacios
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Consuelo Satrústegui Marturet
Rubén Oneka Erro

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 16 DE
ABRIL DE 2019.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas del día dieciséis de abril de dos mil diecinueve, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y como invitada, la concejala Sra. Irene Latasa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Actas de las sesiones anteriores.

Queda pendiente de aprobación el acta correspondiente a la sesión celebrada el 1 de abril de 2019

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

A instancias del Sr. Oneka se informa acerca de la Resolución 245 relativa a desestimación de solicitud formulada por un funcionario de la Policía Municipal para que la retribución de horas extraordinarias lo sea con criterios diferentes a los utilizados, por mantener este ayuntamiento el criterio expresado en la sentencia 77/2019 de 26 de marzo de 2019 del Juzgado de primera instancia y que es el que se recoge en el Artículo 41 del Reglamento provisional de retribuciones del personal al servicio de las Administraciones públicas que no es otro que incrementar en un 25% el resultado de dividir el sueldo inicial del correspondiente nivel por el número de horas de trabajo que se establezcan para cada ejercicio.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Orden Foral 164E/2018 de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por la que se aprueba definitivamente el expediente de Plan General Municipal de Villava/Atarrabia.

Resolución 1194/2018E del Director General de Administración Local por la que se abonan al Ayuntamiento de Villava 109.455 euros en concepto de aportación de libre determinación



correspondiente a la actuación “Reforma de la pista cubierta de las instalaciones deportivas de Martiket.

Resolución 115/2019 de la Directora General de Justicia por la que se concede al Ayuntamiento de Villava 2,854,01 euros en concepto de aportación para financiar los gastos de funcionamiento del Juzgado de Paz que será abonado en cuatro soluciones trimestrales por importe de 713,50 €.

Resolución de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro aprobatoria de la Revisión de la Autorización del vertido de aguas residuales procedentes de la población de Pamplona y Red Comarcal –EDAR ARAZURI-.

Resolución 446/2019 de 21 de marzo de la Directora General de Inclusión y Protección Social, por la que se ordena el pago al Ayuntamiento de Villava del primer abono de 47.509,57 euros en concepto del 25% del ejercicio 2019 para la financiación de los Servicios Sociales de Base.

Acuerdo de la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona aprobando el “Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas V2”.

Escrito de L&H en representación de Comunidad de Copropietarios del Polígono 46 para obtener los proyectos y planos de planta de los edificios que componen dicha Comunidad.

CUARTO.- Varios.

El Sr. Alcalde informa:

Acerca del estado del expediente de Rehabilitación del Polígono 46 enmarcado en el Proyecto Sustanability, e indica que se ha convocado por NASUVINSA a una reunión a los Presidentes de las casas que componen la Comunidad para dar información acerca del mismo y que se va a celebrar a continuación en la Casa de Cultura.

Que el Ayuntamiento ha formalizado Inscripción y solicitud para instalar zonas wi-fi gratuitas en Villava a través de la ayuda europea “WIFI4EU”, agradeciendo al Sr. García la solicitud que realizó advirtiéndole de la apertura de plazo para acudir a esta convocatoria.

Se da cuenta del documento de trabajo del Plan de Acción Local que será validado en la sesión del CEL prevista para el 14 de mayo.

Acerca de las acciones previstas para el próximo mes de mayo en el proyecto EGOKI2 de lucha contra el cambio climático.

Así mismo el Sr. Alcalde informa de que se someterá a Pleno la ratificación del Pacto de Alcaldía de medidas de lucha contra el cambio climático.

SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

A pregunta de la Sra. Satrustegui, el Alcalde informa de las gestiones realizadas con la Fundación IDDEAS acerca de las actuaciones a realizar este año en materia de discapacidad.



No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día dieciséis de abril de 2019, de lo que yo secretario doy fe.